



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00751350- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el Área Enseñanza solicitando establecer fecha y tribunal para Trabajo Final; y

CONSIDERANDO:

Que la dirección de la Escuela de Historia eleva los detalles del examen del tesista: VIGLIANO, JUAN IGNACIO -DNI 38985520- de la carrera de Licenciatura en Historia -Plan 1993, quien ha presentado los requisitos reglamentarios y Despacho de Alumnas/os verificado el cumplimiento de su plan de estudios.

Que la Secretaría Académica avala el pedido.

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Fijar fecha y tribunal del examen de Trabajo Final que se incluye a continuación, haciendo constar que la fecha es inamovible, excepto autorización expresa de este Decanato:

Escuela de Historia

Tesistas: VIGLIANO, JUAN IGNACIO -DNI 38985520-

Examen: 22 de Septiembre de 2022 – 14 horas

Carrera: Licenciatura en Historia Plan 1993

Modalidad: Trabajo Final

Título de la Tesis: "Discurso y realidad en torno a la vida monástica visigoda. El mundo hispano durante el siglo VII".

Director: Dr. Ariel Guiance

Tribunal: Presidente: Alejandro Morín, DNI 18268892; Vocales: Martín Gentinetta, DNI 28574020 y Agustín Moreno DNI 30469233.

ARTÍCULO 2º: La tramitación de todo el procedimiento deberá ceñirse estrictamente a lo establecido por las Resoluciones Rectorales Nº RR-2020-432-E-UNC-REC, RR-2020-433-E-UNC-REC y RR-2020-667-E-UNC-REC, ratificadas y prorrogadas por RHCS-2022-2-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

sl